



Expediente n.º: 97/2020

Acta Tribunal seleccionador

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Fecha de iniciación: 21/04/2020

ACTA DE CELEBRACIÓN DE EJERCICIOS DE OPOSICIÓN, BAREMACIÓN MÉRITOS Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS, MEDIANTE PROMOCIÓN . INTERNA

En Cariñena, a 9 de julio de 2020, siendo las 9:30 horas, en las oficinas del Ayuntamiento de Cariñena, se reúne el Tribunal que juzga el referido proceso selectivo, constituido legalmente con las personas que a continuación se relacionan:

Presidenta: D^a Remedios López Domínguez (Interventora del Ayto de Cariñena).

Vocales:

D. Francisco Javier Suso Minguillón (Tesorero del Ayto. de Cariñena).

D. Antonio José García Lusilla (Auxiliar administrativo del Ayto. de Cariñena).

D. José M^a Lasierra Asun (Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Cariñena).

Secretaria

D^a Ana M^a Pérez Bueno (Secretaria del Ayto. de Cariñena). agrupación Paniza-Vistabella-Aladrén).

Conforme a lo acordado en sesión de 9 de julio, se ha convocado al único aspirante que a fin de realizar los ejercicios de (examen tipo test y Ejercicio práctico), señalados en las Bases de la convocatoria en la fase de oposición.

“FASE DE OPOSICIÓN:

La fase de Oposición constará de los siguientes ejercicios, todos ellos obligatorios y eliminatorios:

Primer ejercicio: *De carácter teórico. Consistirá en contestar en el tiempo máximo de una hora a un test compuesto de 40 preguntas breves, más cinco adicionales como reservas, que versarán sobre el programa adjunto a la presente convocatoria (Anexo).*

Para cada pregunta se propondrán diversas respuestas alternativas de las que sólo una será la correcta. Los aspirantes marcarán la contestación que entiendan es la correcta en las correspondientes hojas de examen.

La puntuación máxima de este ejercicio será de 8 puntos, a razón de 0,20 puntos por





cada respuesta correcta. Las respuestas incorrectas se penalizarán con -0,05.

Las respuestas en blanco no se penalizarán.

La puntuación mínima necesaria para pasar al segundo ejercicio será de 4 puntos.

Segundo ejercicio: *De carácter práctico.*

Consistirá en la realización de uno o varios supuestos prácticos sobre las funciones propias del cargo, a propuesta del Tribunal y por el tiempo máximo que éste estime conveniente para su realización.

La puntuación máxima de este ejercicio será de 5 puntos. La puntuación mínima necesaria para pasar a la fase de concurso será de 2,5 puntos.”

A las 10:00 horas se presenta el aspirante MANUEL FANLO POLA, con D.N.I. ...960Y para la realización de los mismos.

Preparado por el Tribunal el ejercicio, se le informa al aspirante que dispone de un tiempo de 90 minutos como máximo. Comenzando el ejercicio a las 10:30 horas, el tiempo será hasta las 12:00 horas.

Concluido el mismo, se hace entrega del ejercicio a la Presidenta del Tribunal, quien informa al aspirante que queda convocado para la realización del segundo ejercicio a las 12:30 horas.

Llegada la hora señalada, por la Secretaria del Tribunal se hace entrega al aspirante del supuesto práctico, determinando el tribunal como tiempo máximo para su resolución 90 minutos, siendo la hora de comienzo las 12:45 horas.

Siendo las 14:15 horas, el aspirante procede a entregar el ejercicio a la Presidenta del Tribunal.

Seguidamente se reúne el tribunal a fin de valorar los ejercicios realizados, recordando que la calificación máxima del primer ejercicio será de 8 puntos, debiendo obtener una calificación mínima de 4 puntos.

En relación con el ejercicio práctico, la puntuación máxima será de 5 puntos, debiendo obtener, la menos, 2,5 puntos, para contabilizar la baremación de la fase de concurso.

Efectuada su valoración, resulta la siguiente calificación:

- Ejercicio test 40 preguntas.- 7,75 puntos.
- Ejercicio relativo a supuesto práctico.- 3,50 puntos.

En consecuencia, habiendo superado la fase de oposición, procede ahora sumar a la misma la puntuación obtenida en la fase de concurso, habiendo aportado el aspirante, en el día de hoy, acreditación fehaciente de los méritos alegados.

La puntuación de esta fase es conforme a lo siguiente:





Por prestados	servicios	Cursos formación	de	TOTAL PUNTUACIÓN
2		0,55		2,55 puntos

De lo anterior resulta una **PUNTUACIÓN TOTAL DE 13,80 PUNTOS.**

Visto lo antecedente, el Tribunal adopta los siguientes acuerdos:

Primero.- Elevar a la Presidencia de la Corporación propuesta de nombramiento como Encargado de obras y servicios municipales; Escala: Administración especial; Subescala Servicios especiales; Categoría: Personal de Oficios; Grupo C; Subgrupo C1; Nivel 18 Administrativo, de la Plantilla de Personal funcionario al servicio del Ayuntamiento, a MANUEL FANLO POLA, con D.N.I. ...960Y

Segundo.- Publicar la presente acta en la sede electrónica (<https://carinena.sedelectronica.es/>) y página web (www.carinena.es), del Ayuntamiento de Cariñena, concediendo un plazo de tres días, a fin de que los interesados en el expediente presenten alegaciones, en su caso.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta declara concluida la sesión, siendo las 14:50 horas del día.9. de julio de 2020.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

